



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2020  
FOLIO Nº 002547

LA PLATA, 29 DIC. 2020

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1158104/2020, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO, solicita la contratación del servicio de tareas de separación en origen, clasificación y tratamiento de residuos secos provenientes de la recolección en distintos puntos de la ciudad de La Plata realizada por la/s empresa/s que tenga/n a su cargo la prestación del servicio de recolección de residuos de la Municipalidad de La Plata, la contratista cuenta con una planta de reciclado donde recibe los residuos secos y desarrolla las tareas anteriormente mencionadas proveyendo de mano de obra, maquinaria, y herramientas para la realización de aquella, por dos (2) meses en la Zona de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana con destino a Despacho Secretaria de Gobierno, según solicitud de pedido Nº1360 obrante a fs.4/5; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Compras y Suministros y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES para la contratación del servicio de tareas de separación en origen, clasificación y tratamiento de residuos secos provenientes de la recolección en distintos puntos de la ciudad de La Plata realizada por la/s empresa/s que tenga/n a su cargo la prestación del servicio de recolección de residuos de la Municipalidad de La Plata, la contratista cuenta con una planta de reciclado donde recibe los residuos secos y desarrolla las tareas anteriormente mencionadas proveyendo de mano de obra, maquinaria, y herramientas para la realización de aquella, por dos (2) meses en la Zona de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana con destino a Despacho Secretaria de Gobierno por dos (2) meses en la Zona de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana con destino a la Secretaria de Gobierno.-

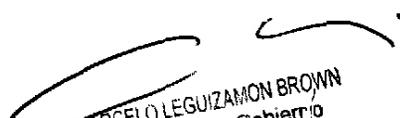
**ARTICULO 2º:** Llamase a Compra Directa Nº2123 del 2020, para la contratación del servicio de tareas de separación en origen, clasificación y tratamiento de residuos secos provenientes de la recolección en distintos puntos de la ciudad de La Plata realizada por la/s empresa/s que tenga/n a su cargo la prestación del servicio de recolección de

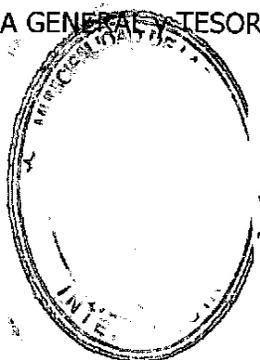
residuos de la Municipalidad de La Plata, la contratista cuenta con una planta de reciclado donde recibe los residuos secos y desarrolla las tareas anteriormente mencionadas proveyendo de mano de obra, maquinaria, y herramientas para la realización de aquella, por dos (2) meses en la Zona de Etcheverry, El Peligro, Sicardi y Arana con destino a Despacho Secretaria de Gobierno de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que por la presente se aprueba y que registrará la Compra Directa respectiva, con fecha de apertura el día 30 de Diciembre de 2020 a las 09:15 hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

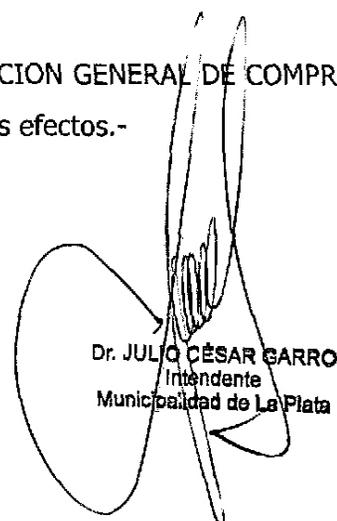
**ARTICULO 3º:** La oferta deberá ser presentada el día 30 de Diciembre de 2020 a las 09.15 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

**ARTICULO 4º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 5º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

  
MARCELO LEGUIZAMON BROWN  
Secretario de Gobierno



  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata